I SLALOM ADEA 2011

26 de Marzo de 2011

TROFEO BODEGAS EL HOYO

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
04-03-2011	20:00	***CLUB ADEA***	Apertura Inscripciones
18-03-2011	20:00		Cierre de Inscripciones
23-03-2011	20:00		Publicación Lista de Inscritos ***www.automovilismolapalma.com***
26-03-2011	10:00 a 13:00	***CIRCUITO ADEA***	Verificaciones Administrativas y Técnicas
	13:00		Lista autorizados a tomar la Salida
	13:00 a 14:00		Parque Cerrado
	14:00		**Inicio prueba 1ª Manga**
	A continuación		**2ª Manga**
	Al termino 2ª Manga		Publicación Clasificación Final Oficial
	A continuación		Entrega de Trofeos

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la Prueba, estará situado en la secretaría del Club Deportivo ADEA sita en C/ Carretera General del Sur, Tel-Fax.: 922 44 05 29 y en la página web de la F.I.A.L.P. ***www.automovilismolapalma.com***

La secretaría permanente quedara constituida en los locales del Club ADEA asignados al efecto para la ubicación de la misma, a partir de las 9:30 horas del día 26 de Marzo y hasta la conclusión de la misma.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

GENERALIDADES

Esta Prueba se disputará de acuerdo con los dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexo,Reglamento General del Campeonato de La Palma de Tierra 2011 y el Presente Reglamento Particular. Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición

El Club Deportivo ADEA organiza el I Slalom Adea 2011 - **TROFEO BODEGAS EL HOYO -** el día 26 de Marzo de 2011.
Nº visado F.I.A.L.P.:
Fecha.:

1.2.- Comité Organizador

Presidente:	D. Cristóbal Martín Santos
Tesorero:	D. David Pérez Pérez
Vocal:	D. Fco. Javier Plasencia leon
Vocal:	D. Luis Alberto Piñero
Secretario:	D. Pedro David Martín Fernández

1.3.- Oficiales de la Prueba

COMISARIOS DEPORTIVOS Nº Lic.

Presidente:	D. Designados por la F.I.A.L.P
Vocal:	D. Designados por la F.I.A.L.P
Vocal:	D. Designados por la F.I.A.L.P
Oyente:	D. Designados por la F.I.A.L.P.
Oyente:	D. Designados por la F.I.A.L.P.

DIRECTOR DE CARRERA

COMISARIOS TECNICOS

JEFE DE SEGURIDAD

R. CONCURSANTES D. Carlos Acosta Acosta

JEFE SERVICIOS MEDICOS Cruz Roja Española - A.E.A.

CRONOMETRAJE D. Designado por la F.I.A.L.P.

SECRETARIO

1.4.- Identificaciones

Todos los integrantes de la organización estarán identificados por medio de acreditaciones, así como con chalecos especiales el personal que realiza trabajos dentro del recorrido de la prueba.

2.- PUNTUABILIDAD

El I Slalom Adea 2011 – **TROFEO BODEGAS EL HOYO,** es puntuable para, Campeonato Insular de La Palma de Tierra 2011 y Campeonato de Promoción INSTALACIONES ELECTRICAS JOSE & CARLOS 2011.

3.- DESCIPCIÓN DEL RECORRIDO

El I Slalom Adea 2011 – **TROFEO BODEGAS EL HOYO,** se celebra sobre un recorrido de 100% no asfaltado (tierra).

4.- VEHICULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar en el I Slalom Adea 2011 todos los vehículos definidos en el artículo 2 del Campeonato de Slalom de Canarias.

5.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

Toda persona que desee participar en el I Slalom ADEA 2011, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 20:00 horas del 18 de Marzo de 2011, a la secretaria del comité Organizador**:**

x

ADEA
C/ Carretera General del Sur, s/n.
Teléfono y Fax.: 922 44 05 29
ó
Presidente; José Cristóbal Martín Santos
Teléfono y Fax: 922-42-82-35

6.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en: **110 €** para pilotos de la isla, **70 €** para el campeonato de promoción y **90 €** para pilotos de otras islas; si se acepta la publicidad facultativa y el doble si no se acepta.

6.2. - Forma y lugar de pago:

Por transferencia bancaria a: Club Deportivo ADEA

Nº c/c : 2065-0705-91-3001013322

6.2.1. - La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- El Boletín de Inscripción debidamente cumplimentada en todos los sus apartados.
- El justificante de pago de los derechos de Inscripción.

6.2.2- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

- En caso de que el Slalom no se celebrara.

6.2.3. - El Organizador podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom.

6.3.- Seguro

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas en las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Canarias 2011.

7.- PUBLICIDAD

7.1. Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- No impida la visión del equipo a través de los cristales
- Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las pruebas de los campeonatos F.IA. y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2. Los espacios publicitarios que se encuentren arriba o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo están reservados para la publicidad del organizador. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes. Los participantes podrán rechazar también esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

7.3 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los espacios recogidos en el Art. 10 del Reglamento General del Campeonato de la Palma de Tierra.

Si existiera se comunica mediante complemento.

8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1.- Desarrollo de la Prueba

Se disputarán **(2) dos mangas** sumando la **(1) la mejor** para la clasificación final de la prueba. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, serán expresados en minutos-segundos-centésimas de segundo.
Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida.

8.2 Banderas

Bandera amarilla estática: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera amarilla agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Estos vehículos afectados se dirigirán inmediatamente a la línea de la salida para repetir la manga. Si algún participante se aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le preceden y así forzar una nueva salida, serán penalizados a criterio de los comisarios deportivos y se le sumará al tiempo total retenido para la clasificación final.

8.3.- Clasificaciones

La clasificación final es la que resulte de la suma de las dos mejores mangas, desechando el peor tiempo. Si un participante no pudiera completar o salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo de los vehículos que hayan completado dicha manga en condiciones normales (a decidir por los Comisarios Deportivos) más un minuto de penalización para su clasificación final. Las clasificaciones serán publicadas en conformidad con el Programa - Horario del presente Reglamento. Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas, en aquello que concierne a los elementos que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la prueba. Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la prueba, en el Tablón Oficial de Avisos.

8.4.- Parque Cerrado

Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la prueba hasta la entrega de los trofeos.

8.5.- Premios y Trofeos

8.5.1. Según lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento General del Campeonato Insular de la Palma de Tierra 2011.

8.5.2. La entrega de trofeos se realizará en el lugar destinado para tal fin, situado en el circuito.

Villa de Mazo a, 4 de Marzo de 2011

El Comité Organizador